ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 155/11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 14:00 horas se reúnen en la **COORDINACIÓN DE LA UOC** los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. Nº 1052/11, de fecha 23 de setiembre de 2011, para realizar la evaluación correspondiente a la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328)**.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

1. **C.P. NATALIA PALACIOS PÉREZ,** DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2. **LIC. LOURDES SANTACRUZ,** COORDINADORA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.
3. **SRTA. ROMINA DIARTE,** REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. **ABG. CESAR MORINIGO,** COORDINADOR INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.
5. **LIC. CARMEN FIGARI,** JEFA DEL DPTO. DE APROVISIONAMIENTO.
6. **ABG. CARLOS MARTÍNEZ,** REPRESENTANTE DE LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
7. **LIC. MIRIAN ROLÓN,** REPRESENTANTE DE LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
8. **LIC. ARNALDO NUÑEZ,** REPRESENTANTE DE LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA E INTEGRACIÓN
9. **SR. EUGENIO BRITEZ,** CARPINTERO DE SERVICIOS GENERALES DE LA CRA.

El Coordinador de la UOC, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. El Pliego de Bases y Condiciones
2. Formulario de Llamado
3. Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 17/10/11.
4. El Acta de Apertura de Sobres Físicos, de fecha 19/10/11.
5. La Oferta de la Empresa las siguientes empresas: **MOVICOR S.A.C.I. - 80021695-4; MEGA - SERVICE SRL -80017477-1; NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - 933709-1 Y METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4.**

A continuación se dio lectura al Acta de Apertura, de fecha 19/10/11, constatándose que se han recibido y aperturado los sobres que contiene la oferta de las firmas siguientes Firmas.

a. **METALURGICA FERNANDEZ,** por **Gs. 269.620.000**
b. **MOVICOR S.A.C.I.,** por **Gs. 2.282.866.310**
c. **MEGA - SERVICE SRL,** por **Gs. 496.582.000**
d. **NELSON SEGOVIA,** por **Gs. 96.499.744**

De acuerdo al Acta de Sesión virtual, se hace mención que las empresas, son seleccionadas provisoriamente por ser los lances más económicos:

MEGA - SERVICE SRL

Lote 13 - JARDIN MATERNO INFANTIL
Lote 16 - CAJA FUERTE
Lote 17 - MUEBLES HECHOS DE METAL

Lote 19 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN CEDRO
Lote 20 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN PETEREBY
Lote 21 - SOFÁ
Lote 22 - ARMARIOS CON PUERTAS CORREDIZAS
Lote 24 - ARMARIOS DE MADERA - CONAJZAR

METALURGICA FERNANDEZ

Lote 8 - SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SSET)

MOVICOR S.A.C.I.

Lote 1 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (F.F. 10)
Lote 2 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (F.F. 30)
Lote 3 - DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
Lote 4 - UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
Lote 5 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
Lote 6 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA E INTEGRACION
Lote 7 - UNIDAD DE MONITOREO DE EMPRESAS PUBLICAS (UMEP)
Lote 9 - COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS
Lote 11 - SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA
Lote 12 - COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (CRF)
Lote 14 - AUDITORIA INTERNA
Lote 15 - COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NELSON SEGOVIA

Lote 23 - CORTINAS SSEAF FF 10

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Iniciamos el análisis de las propuestas.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 155/11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328)

Descripción del Documento	MEGA - SERVICE SRL	METALURGICA FERNANDEZ	MOVICOR S.A.C.I.	NELSON SEGOVIA
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida (La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto garantizado y vigencia))	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado (Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolarización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos (Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en el Registro de Públicos).	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Los Poderes o documentos hayan sido debidamente firmados (Son suficientes, están dados por Escritura Pública).	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03 (Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante.).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que las empresas **MEGA - SERVICE SRL; METALURGICA FERNANDEZ; MOVICOR S.A.C.I. Y NELSON SEGOVIA, CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter sustancial por la que son seleccionadas provisoriamente para su posterior análisis

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, consecuentemente las propuestas son seleccionadas provisoriamente y son objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el PByC.

Continuando con la evaluación se analiza la presentación de los documentos formales:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	MEGA - SERVICE SRL	METALURGICA FERNANDEZ	MOVICOR S.A.C.I.	NELSON SEGOVIA
(a) **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**				
Copia de Cedula de Identidad	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
(b) **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos				

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 155/11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328)

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	MEGA - SERVICE SRL	METALURGICA FERNANDEZ	MOVICOR S.A.C.I.	NELSON SEGOVIA
documentos pueden consistir en:				
• un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
• los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
(c) **Oferentes en Consorcio.**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.1. Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2008/09/10).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos y/o bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años, (2008/09/10). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Certificación Bancaria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo de 1 (una) institución pública. Se podrá considerar un Acta de Recepción Definitiva de Bienes	No Presenta	No Presenta	Cumple	Cumple
1.5. Copia de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.6. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.7. Declaración Jurada de menores – Resolución DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8. Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:				
1.8.1. Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8.2. La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8.3. Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8.4. Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el término de 12 (doce) meses, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8.5. Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.9. Declaración Jurada en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al 50% del valor total del bien.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
1.10. Carta en carácter de declaración jurada en la que el oferente autoriza a la Convocante a realizar Visitas Técnicas a sus instalaciones, en dicha carta deberá establecer la dirección exacta donde se encuentran las muestras. Los oferentes deberán contar con una muestra de todos los ítems ofertados en un plazo no mayor a 72 horas entregada la oferta firmada. So pena de descalificación de no cumplir dicho requerimiento.	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple
1.11. Catálogos y/o fotografías de cada uno de los bienes ofertados	No Presenta	No Presenta	Cumple	No Presenta

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	MEGA - SERVICE SRL	METALÚRGICA FERNANDEZ	MOVICOR S.A.C.I.	NELSON SEGOVIA
1.12. Patente Comercial.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo que se visualiza en el cuadro anterior, se procede a enviar notas de requerimiento a través de la Coordinación de la UOC, a fin de corroborar que todas las documentaciones formales sean presentadas y cumplan con la necesidad de la Convocante. Motivo por el cual el comité se declara en cuarto intermedio hasta tanto se acerque lo solicitado.

En fecha 25 de octubre el Comité se vuelve a reunir a fin de corroborar que las empresas den cumplimiento a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones.

Se observa que las empresas, **MEGA - SERVICE SRL; METALURGICA FERNANDEZ Y NELSON SEGOVIA** acercan lo solicitado mediante notas respectivas.

Ante lo expuesto, en el párrafo anterior se puede colegir que todas las empresas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo se observa que en la nota de fecha 20 de octubre del corriente, se lee textualmente lo siguiente: ..., se solicita que establezcan claramente la dirección donde podría la convocante realizar las visitas. En relación, estas visitas se llevaran a cabo el día martes 25 de octubre de 2011,a partir de las 13:00 y hasta las 18:00, en caso de que no sea realizado ese día por motivos de escasez de tiempo se realizará al día siguiente hábil.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, el comité se declara en cuarto intermedio a fin de realizar las visitas correspondientes. A la hora establecida.

En fecha 25/10/11, siendo las 14:05 horas, inicia la visita a las casas comerciales, la primera casa comercial visitada es MEGA SERVICE S.R.L., y según se desprende del acta elaborada en esa oportunidad la empresa cumple con el requerimiento, solicitado. Asimismo, se adjuntan fotografías del hecho.

En fecha 25/10/11, siendo las 14:38 horas, continua la visita a las casas comerciales, la segunta casa comercial visitada es En Obras (que según nota acercada, de fecha 21/10/11, el lugar de visita es la casa comercial San Carlos – Azara 2062 c/ Mayor Bullo), y según se desprende del acta elaborada en esa oportunidad la empresa cumple con el requerimiento, solicitado. Asimismo, se adjunta fotografía del hecho.

En fecha 25/10/11, siendo las 15:00 horas, finaliza la visita a las casas comerciales de este día, la ultima casa comercial visitada es MOVICOR S.A.C.I., y según se desprende del acta elaborada en esa oportunidad la empresa cumple con el requerimiento, solicitado. Asimismo, se adjuntan fotografías del hecho.

La ultima casa comercial a visitar el METALURGICA FERNANDEZ, la que será realizada según lo establecido en la nota remitida en fecha 20/10/11 por parte de la CUOC.

En fecha 26/10/11, es realizada la visita a la casa comercial METALURGICA FERNANDEZ, siendo las 15:00 horas, y según se desprende del acta elabora en esa oportunidad la empresa cumple con el requerimiento, solicitado. Asimismo, se adjuntan fotografías del hecho.

En fecha 27 de octubre de 2011, a las 08:30 horas, se vuelve a reunir el Comité a fin de proseguir las evaluaciones.

Se visualizan todas las documentaciones y los actas elaborados por parte de las personas encargadas de realizar las visitas técnicas.

Consecuentemente con lo establecido en el PByC, es elaborado el Cuadro de Ratios Financieros, y mediante la cual se constata que todas las empresas pasan dichos ratios, dicha planilla pasa a formar parte del Acta de Evaluación

Analizadas todas las documentaciones y visitas elaboradas, se puede concluir que las empresas **CUMPLEN** con todos los requisitos del PByC.

Tomando en consideración el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y en base al Art. 14 de la Ley Nº 2051/03 – De Contrataciones Públicas, expresa que: ...Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, (...), cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria... Se procede a disminuir los siguientes ítems, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06:

Ítem	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Adj.
	LOTE 4 - UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS		
1	SILLA TIPO DIRECTOR RESPALDO MEDIO, BASE A GAS GIRATORIA	3	3
2	SILLA SECRETARIA RESPALDO BAJO GIRATORIA	6	5
3	SILLA DE ESPERA DE 2 LUGARES	2	2
4	SILLA DE ESPERA DE 3 LUGARES	2	2
5	ESCRITORIO RECTO	1	1
6	MESA DE TRABAJO EN L DIMENSIONES DE 1,40 X 1,40,	2	2
7	Sillas directivas giratoria tipo gerente	4	4
8	ARMARIO BAJO DE 2 PUERTAS Y ESTANTE INTERNO. TIPO PEDESTAL DIMENSIONES 0,80 X 0,60 X 0,73	1	1
9	ARMARIO ALTO DE 2 PUERTAS Y ESTANTE INTERNO, DIMENSIONES 0,80 X 0,49 X 2,10	10	10

A Continuación se elabora el Cuadro de precios adjudicados el cual pasa a formar parte del Acta de Evaluación.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 155/11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/11 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA AD REFERÉNDUM – SBE (ID.: 224.328)

Como resultado de todas las verificaciones practicadas, éste Comité sugiere:

a) la adjudicación de los bienes según el siguiente detalle:

MOVICOR S.A.G.I.	
LOTE 1 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (F.F. 10)	618.111.580
LOTE 2 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (F.F. 30)	52.013.340
LOTE 3 - DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	461.219.425
LOTE 4 - UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	84.158.730
LOTE 9 - COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	37.180.800
LOTE 11- SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	15.148.530
LOTE 12 COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (CRF)	2.453.940
LOTE 14- AUDITORIA INTERNA	11.456.910
LOTE 15- COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIÓN	20.171.160
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**1.301.914.415**

METALURGICA FERNANDEZ	
LOTE 8 - SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SSET)	269.620.000
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**269.620.000**

NELSON SEGOVIA	
LOTE 23 - CORTINAS SSEAF - FF10	96.499.744
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**96.499.744**

MEGASERVICE S.R.L.	
LOTE 16 - CAJA FUERTE	3.400.000
LOTE 20 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN PETEREBY	13.260.000
LOTE 21 - SOFA	9.600.000
TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA	**26.260.000**

TOTAL ADJUDICADO DEL LLAMADO: 1.694.294.159 (mil seiscientos noventa y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y nueve).

b) Asimismo, en base:

a. Al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, se **DECLARAN DESIERTO, LOTE 10- ESCALERAS; LOTE 18 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN KURUPAY.**

b. Y en base al Art. 30 inc. C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, se **DECLARA DESIERTO LOS SIGUIENTES LOTES:**

i. **LOTE 5 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS**
ii. **LOTE 6 - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA E INTEGRACION.**
iii. **LOTE 7 - UNIDAD DE MONITOREO DE EMPRESAS PUBLICAS (UMEP)**

iv. **LOTE 13 - JARDIN MATERNO INFANTIL**
v. **LOTE 17 - MUEBLES HECHOS DE METAL**
vi. **LOTE 19 - MUEBLES VARIOS HECHOS EN CEDRO**
vii. **LOTE 22 - ARMARIOS CON PUERTAS CORREDIZAS**
viii. **LOTE 24 - ARMARIOS DE MADERA - CONAJZAR**

Manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

En fecha veinte y ocho de octubre de dos mil once, se da por finalizado los trabajos de evaluación, manifestando que los mismos lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

No habiendo nada que tratar y demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. NATALIA PALACIOS

LIC. LOURDES SANTACRUZ

SRTA. ROMINA DIARTE

ABG. CESAR MORINIGO

LIC. CARMEN FIGARI

ABG. CARLOS MARTÍNEZ

LIC. MIRIAN ROLON

LIC. ARNALDO NUÑEZ

SR. EUGENIO BRITEZ

Anexo Fotografías de las visitas técnicas realizadas

Metalúrgica Fernández

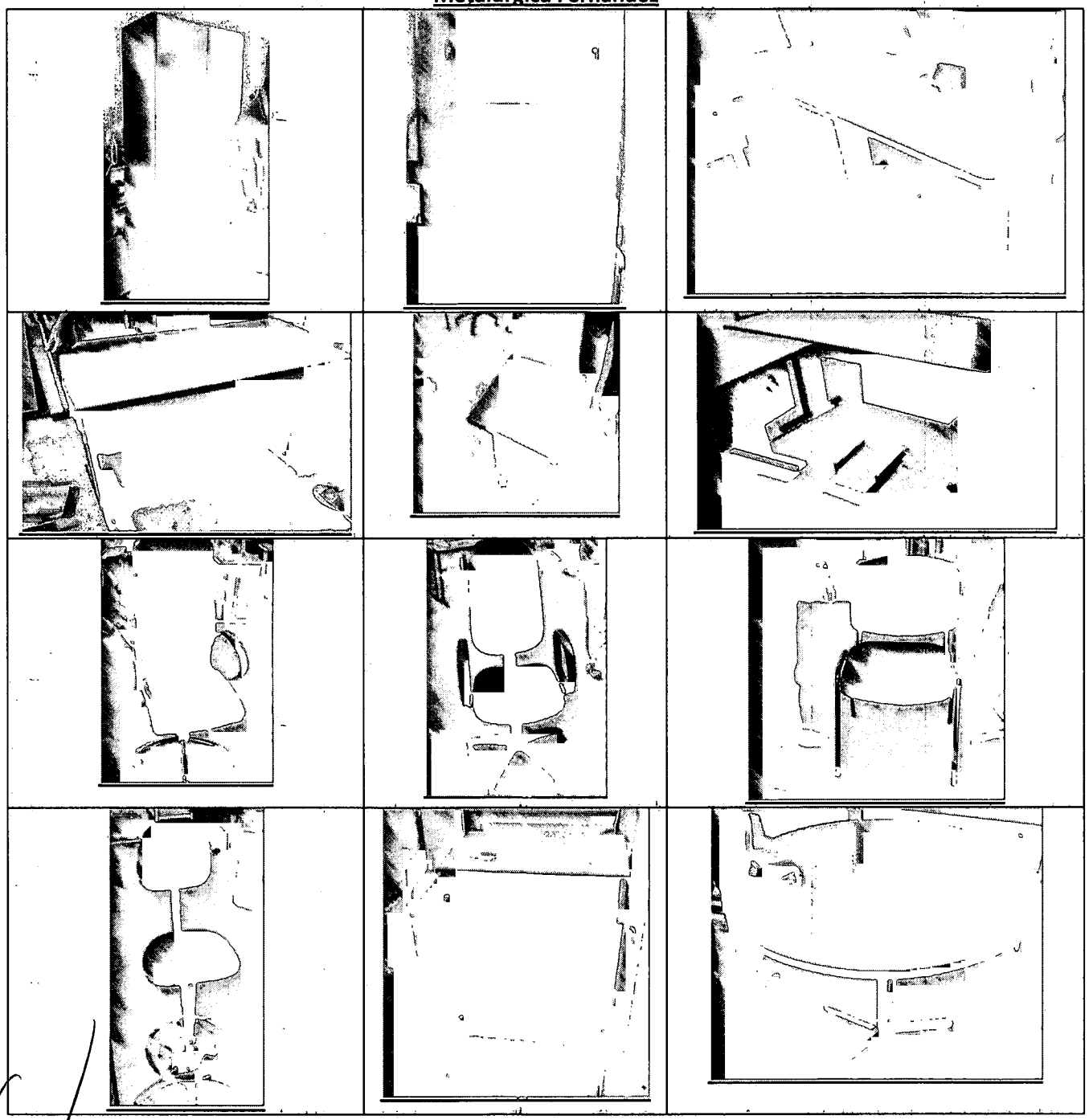

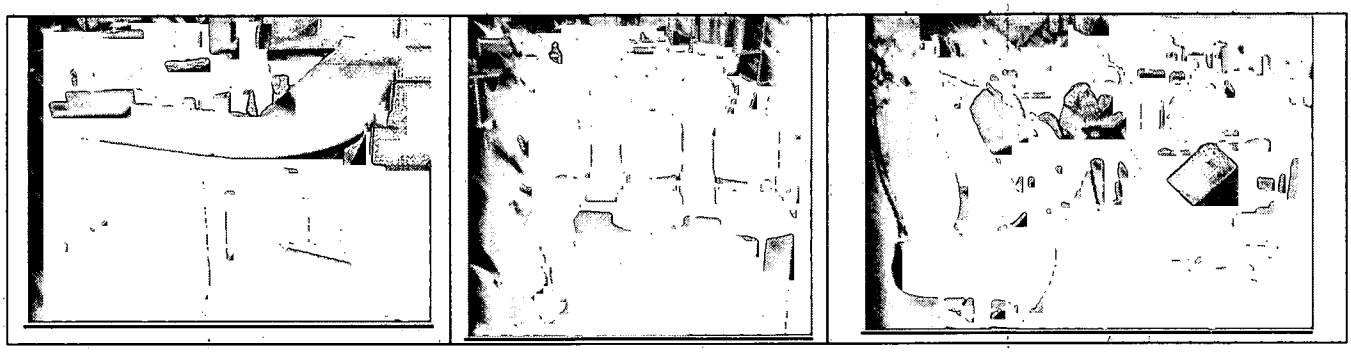

MOVICOR S.A.C.I.

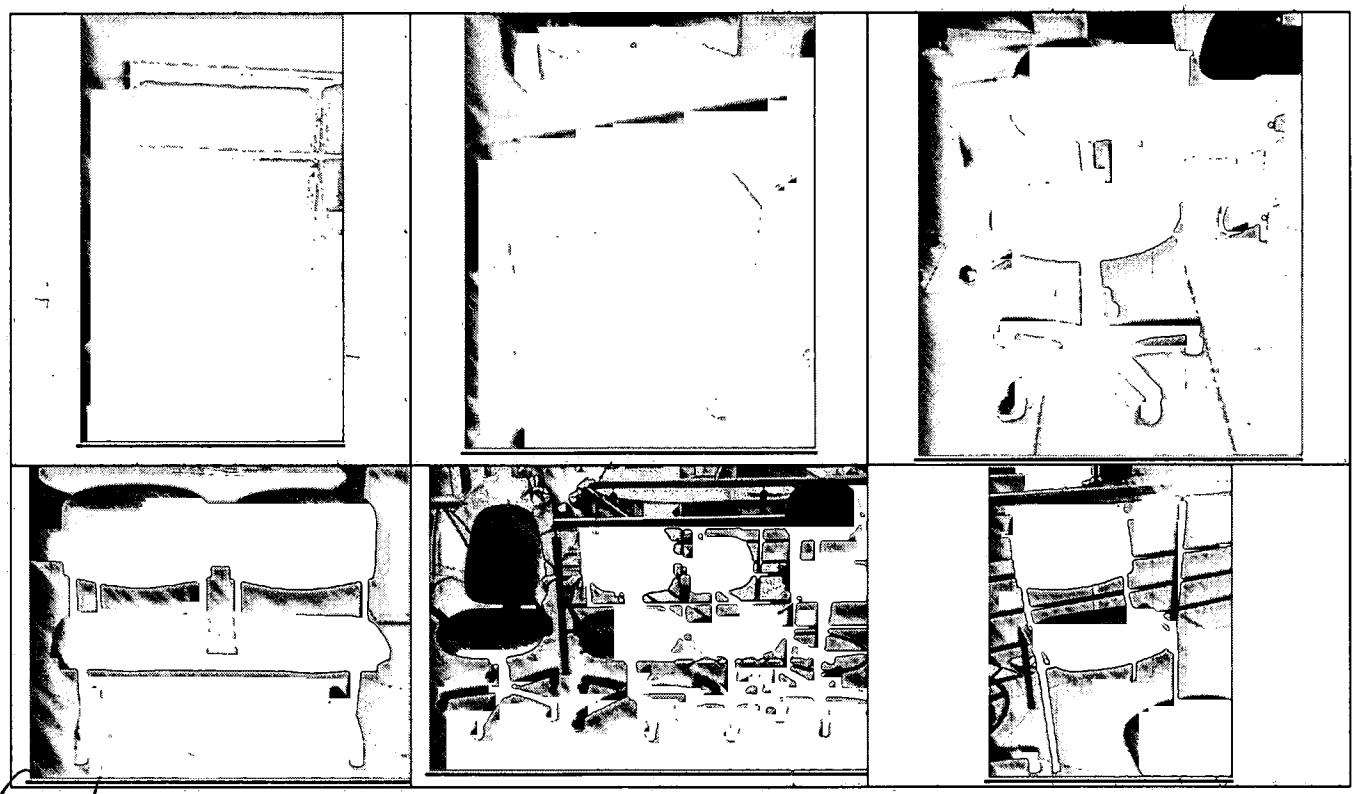

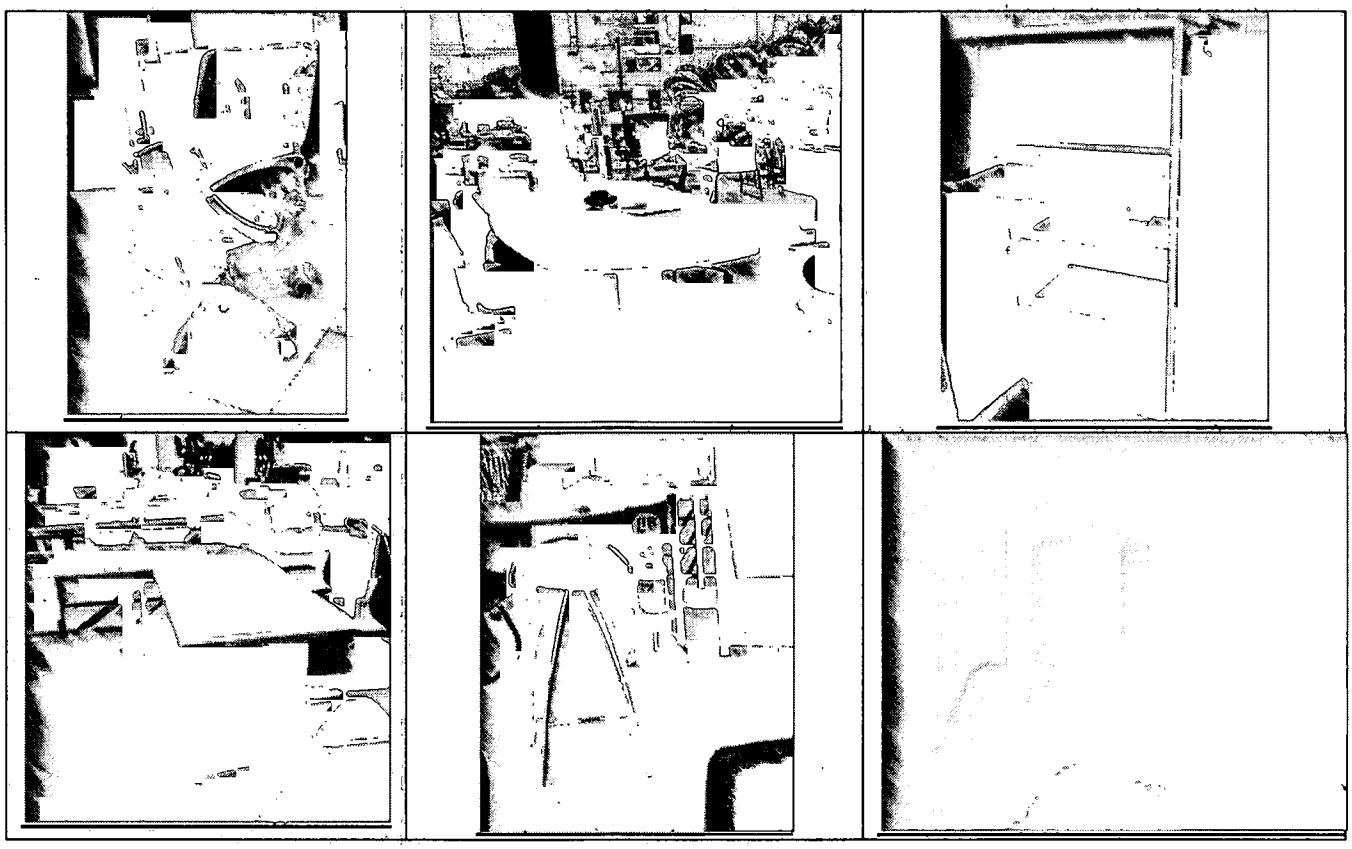

EN OBRAS

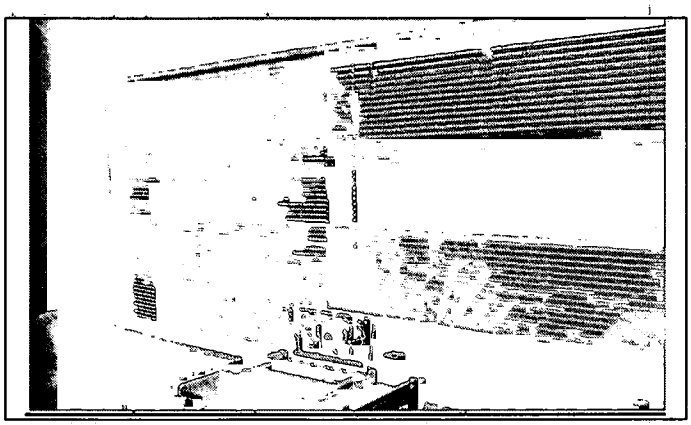
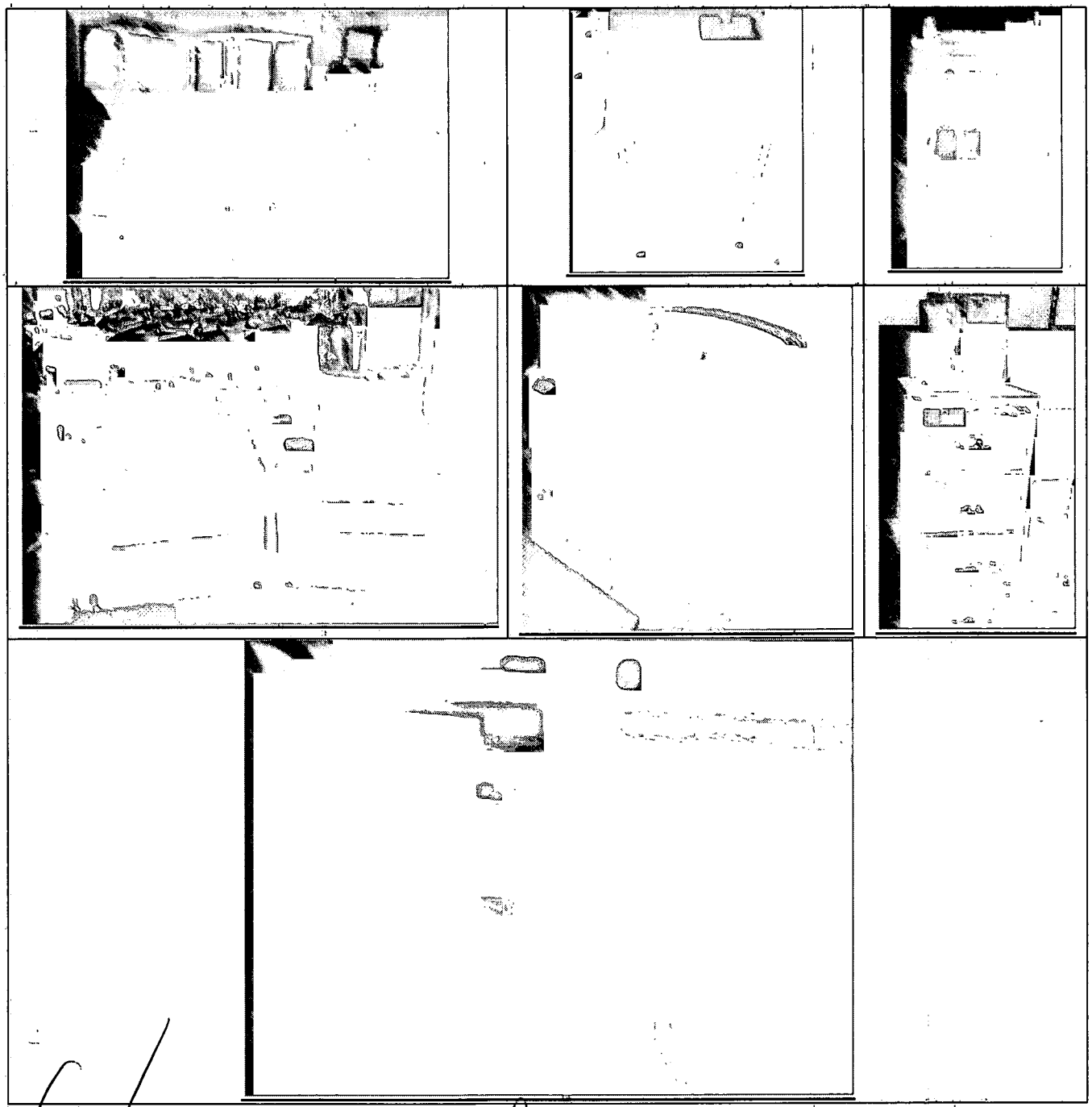
MEGASERVICE